



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 24 MAY 2013

Expte. N° 50/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Ricardo FALÚ, Secretario General de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita el reconocimiento del gasto que demanda la reparación de la CPU de la principal computadora del Despacho de Rectorado.

QUE a tal efecto adjunta Factura N° 0001-00005868 perteneciente a la Firma E-PROVEED, de Andrea Torres, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA y OCHO CON 80/100 (\$ 1.478,80), la cual se encuentra debidamente conformada.

QUE la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA dio curso a la liquidación y pago con la imputación correspondiente.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE el pago se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por el Ing. Ricardo FALÚ, Secretario General de esta Universidad, por la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA y OCHO CON 80/100 (\$ 1.478,80), correspondiente a la reparación de la CPU de la principal computadora del Despacho de Rectorado.

ARTICULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2013:

A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.6.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



ING. RICARDO MANUEL FALÚ  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA